



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 02 de mayo de 2024

H.C.M. PIE N° 72/24



C-22609

Señor

Dr. Enrique Leaña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 47 de 02 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 66/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 72/24

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 14 y 15 de la Ley Municipal Autónoma N° 330 de 29 de mayo de 2023, a través de sus áreas y unidades competentes, con referencia al funcionamiento del proyecto denominado "Sistema de Microriego Técnico" ubicado en la Comunidad de Kullcu Tambo, a través de las instancias competentes, dé a conocer:

1. Cuales las principales características técnicas del proyecto: longitud, número de familias beneficiaras, tipo de proyecto de microriego responde (goteo, por aspersión, por bombeo por gravedad u otro).
2. Si el proyecto a la fecha ha sido ejecutado en su totalidad, vale decir en todas sus fases, para que este sistema funcione en su calidad de Microriego Técnico.
3. Cuando fue la fecha de recepción definitiva del total del proyecto técnico y si este aún se encuentra en el periodo de garantía.
4. Si a la fecha en todo lo ejecutado se tiene observaciones por defectos atribuibles a la empresa, de ser positiva la respuesta, que medidas correctivas desarrollará, presente cronograma.
5. Si son ciertos los problemas de falta de caudal que denuncian los comunarios (nota adjunta), cual el diagnóstico de los mismos y cual la solución considerando el proyecto total o en todas sus fases.



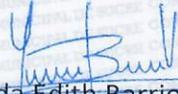
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



6. Que acciones desarrollará a partir de la fecha, en el marco de sus competencias, para que el proyecto funcione en su totalidad, de forma óptima, de acuerdo al diseño aprobado por el Fondo de Desarrollo Indígena.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL


Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL

